

Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito No. 4729405002
Concepto: ISR E IVA EJ. 2000
Importe: \$ 338,923.34
Más Accesorios legales.

NOMBRE: PRODUCTOS METALICOS TH, S. A.
DOMICILIO: CALZADA FRANCISCO I. MADERO 1763
COLONIA: ZONA CENTRO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 12.00 horas del día 28 de Septiembre de 2004, los suscritos CC. FRANCISCO MONCADA MARTINEZ y JONATAN DE JESUS ALVARADO CABELLO Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. LSF5-049/2004 de fecha 5 de JULIO de 2004 , emitido por el Director de Fiscalización con el crédito 4729405002 en cantidad de \$338,923.34 por concepto de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado del Ejercicio Fiscal de 2000 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. PROCUCTOS METALICOS T. H., S. A., sito en Calzada Francisco I. Madero 1763 Zona Centro de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo en virtud de haber desaparecido, ya que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado desde hace mucho tiempo y en las ventanas se observan oficinas de la Junta de Conciliación y Arbitraje donde se menciona que las empresas que se encontraban en el domicilio se encuentran en huelga , por lo que se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 12.30 horas del día 28 de Septiembre de 2004 firmándola de conformidad.

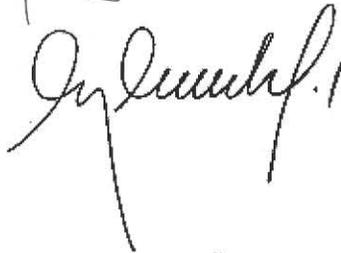
NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. FRANCISCO MONCADA MARTINEZ

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JONATAN DE JESUS ALVARADO CABELLO

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN SALTILLO



LIC. ALFONSO YAÑEZ ARREOLA

